



Convocatoria 881 de 2020

Convocatoria de fomento a la innovación empresarial para la selección de entidades expertas - Sistemas de innovación empresarial - Departamento de Cauca - 2020

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 881 de 2020, publica el banco definitivo de propuestas elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de UN AÑO a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de MinCiencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes, pues las mismas dependen de la disponibilidad de recursos.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Estar constituido como persona jurídica con un mínimo de tres (3) años de constitución a la fecha de apertura de la presente convocatoria.	Mínimo tres (3) años a la fecha de apertura de la convocatoria. Para el caso de uniones temporales o consorcios tres (3) años en promedio promedio de los años de constitución de los integrantes. Para el caso de las Instituciones de Educación Superior deberán presentar el Certificado de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y fotocopia de la Resolución en la que se le otorga la acreditación institucional.
R2	Se deben anexar los soportes según lo indicado en el ANEXO 1. Lista de chequeo de documentos	Todos los documentos del listado de chequeo son anexados, así como los soportes requeridos en los diferentes anexos y que permitan validar el cumplimiento de los requisitos.
R3	Tener dentro de su actividad comercial u objeto social la realización de actividades de consultoría y/o asesoría relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria	Tener dentro de su actividad comercial u objeto social la realización de actividades de consultoría y/o asesoría relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria. Para el caso de las Instituciones de Educación Superior deben contar con una unidad, área, departamento, o similar cuyo objeto sea la realización de actividades de extensión o entrenamiento y/o asesoría. En caso de no contar con ella, señalar la oficina, facultad u otra que sea la encargada.
R4	Contar con al menos tres (3) años de experiencia específica de consultoría y/o asesoría en innovación y haber realizado esta actividad de manera directa en al menos veinte (20) empresas. Para ello la entidad deberá presentar los respectivos soportes y la relación de la experiencia según el formato ANEXO 3. Formato de experiencia del proponente, el cual deberá ser firmado por el representante legal.	Para empresas que se presentan de manera individual e Instituciones de Educación Superior: 3 años y 20 empresas. Para consorcios o uniones temporales: 4 años y 50 empresas, que se calcularán como la suma de la experiencia de los miembros del consorcio o unión temporal.
R5	Para el caso de consorcios o uniones temporales: Cumplir con las condiciones establecidas en el ANEXO 5. Condiciones para personas jurídicas constituidas como consorcios o uniones temporales	Corresponde a: -Dichas formas asociativas deberán estar conformadas a la fecha de cierre del proceso, mediante documento suscrito por cada uno de sus miembros, en el cual se establezca el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y se indique la persona que para todos los efectos los representará. - Participación mínima del 30% de cada miembro para el caso de Uniones Temporales. - El acta de constitución debe indicar expresamente que el Consorcio, Unión Temporal o la respectiva asociación, no podrá ser disuelto ni liquidado, durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba y por un (1) año más. - Demás establecidas en el anexo 5. Condiciones para personas jurídicas constituidas como consorcios o uniones temporales.



Convocatoria 881 de 2020

Convocatoria de fomento a la innovación empresarial para la selección de entidades expertas - Sistemas de innovación empresarial - Departamento de Cauca - 2020

R6	Para el caso de personas jurídicas extranjeras, deberán contar con un apoderado en Colombia.	Para las personas jurídicas extranjeras, estas deben contar con un apoderado en Colombia. Para la validación de este requisito se deberá aportar el respectivo poder y si aplica, su traducción oficial al español.
----	--	---

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Experiencia del Equipo	32
Criterio 2	Metodología, Plan de Trabajo y Resultados Esperados	34
Criterio 3	Propuesta de Valor Agregado	7
Criterio 4	Sustentación de la propuesta	22
Criterio 5	Valor de la propuesta económica (Precio)	5
	Total	100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 70 puntos

IV. MinCiencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Razón social del proponente	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final					Observaciones del desempate
1	VICTOR TAMAYO S.A.S	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	22,20	30,40	7,00	20,20	4,02	83,82	N/A	SI	NO		SI
2	UNIÓN TEMPORAL ZABALA - TECNALIA COLOMBIA	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	24,80	29,20	5,80	18,80	4,02	82,62	N/A	SI	NO		SI
3	IXL CENTER INC.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	X		N/A	28,00	25,20	6,00	17,60	4,02	80,82	N/A	SI	NO		SI
4	CENTRO DE INNOVACIÓN LTDA	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	20,20	29,60	5,60	19,20	4,05	78,65	N/A	SI	NO		SI
5	CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	27,80	24,60	4,80	16,20	4,21	77,61	N/A	SI	NO		SI
6	10X CONSULTORES S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	23,60	26,00	5,80	15,60	4,18	75,18	N/A	SI	NO		SI
7	INCUBADORA DE EMPRESAS Y/O CREAME	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	21,40	23,40	4,40	17,60	4,09	70,89	N/A	SI	NO		SI
8	PURDUE INTERNATIONAL INC.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	X		N/A	26,60	19,40	2,40	16,20	4,02	68,62	N/A	NO	NO		NO
9	KATHARSIS S.A.S	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	23,00	18,40	6,00	12,80	4,09	64,29	N/A	NO	NO		NO



Convocatoria 881 de 2020

Convocatoria de fomento a la innovación empresarial para la selección de entidades expertas - Sistemas de innovación empresarial - Departamento de Cauca - 2020

10	CORPORACIÓN ENLACE GESTIÓN TECNOLÓGICA	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	19,20	22,40	4,20	13,40	4,02	63,22	N/A	NO	NO		NO
11	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	15,40	21,60	4,60	17,00	4,33	62,93	N/A	NO	NO		NO
12	CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	28,00	14,40	3,80	11,80	4,02	62,02	N/A	NO	NO		NO
13	DISTILLED INNOVATION S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	18,80	19,40	2,00	15,00	4,09	59,29	N/A	NO	NO		NO
14	CREATIVELAB S.A.S	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	17,00	19,60	4,00	12,60	4,22	57,42	N/A	NO	NO		NO
15	CORPORACIÓN TECNNOVA UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	19,80	14,20	5,60	12,00	4,08	55,68	N/A	NO	NO		NO
16	PONTIFICIA UNIVERSIDAD	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	19,00	16,60	3,80	11,20	4,14	54,74	N/A	NO	NO		NO
17	ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL SOCIEDAD LTDA	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	18,00	15,60	4,60	11,80	4,20	54,20	N/A	NO	NO		NO
18	UNION TEMPORAL INNOVACIÓN POR EL CAUCA	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	17,80	16,40	3,80	10,20	4,02	52,22	N/A	NO	NO		NO
19	NODO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION SOCIAL HUB BOGOTA SAS	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	12,60	16,60	3,20	10,80	4,26	47,46	N/A	NO	NO		NO
20	CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CREATIC	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	14,80	15,80	3,60	9,20	4,02	47,42	N/A	NO	NO	Se revisan aclaraciones presentadas y no dan lugar a ajustes en el banco	NO
21	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	15,80	15,80	1,60	9,20	5,00	47,40	N/A	NO	NO		NO
22	FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	16,60	13,40	3,20	7,00	4,14	44,34	N/A	NO	NO		NO
23	ASOCIACION DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI SECCIONAL CAUCA	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	X		N/A	16,00	9,80	1,80	4,40	4,21	36,21	N/A	NO	NO		NO
N/A	GENIE LATAM S.A.S	SI	SI	SI	NO	N/A	N/A	NO		X		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO		NO



El conocimiento es de todos

Minciencias

BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS
Convocatoria 881 de 2020

Convocatoria 881 de 2020

Convocatoria de fomento a la innovación empresarial para la selección de entidades expertas - Sistemas de innovación empresarial - Departamento de Cauca - 2020

N/A	CORPORACION CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD	SI	SI	SI	NO	N/A	N/A	NO	X	No cumple con el mínimo de experiencia, de acuerdo a lo estipulado en el anexo 3.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO	NO	
N/A	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	SI	SI	SI	NO	N/A	N/A	NO	X	No cumple con el mínimo de experiencia, de acuerdo a lo estipulado en el anexo 3.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO	Se revisan aclaraciones presentadas y no dan lugar a ajustes en el banco	NO
N/A	UNIVERSIDAD EIA	SI	SI	SI	NO	N/A	N/A	NO	X	No cumple con el mínimo de experiencia, de acuerdo a lo estipulado en el anexo 3.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO	NO	
N/A	UNIVERSIDAD ICESI	SI	SI	SI	NO	N/A	N/A	NO	X	No cumple con el mínimo de experiencia, de acuerdo a lo estipulado en el anexo 3.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO	NO	

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizados de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 23 días del mes de Octubre de 2020

NELSON DAVID GUTIÉRREZ OLAYA

Director de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel)

Handwritten initials

Sebastián Eslava Garzón
Director de Transferencia y Uso de Conocimiento

CÓDIGO: M801PR02MO3
VERSIÓN: 00
FECHA: 2020-01-09